

**¡Juntos podemos hacer  
la diferencia!**

Todos, niños y niñas, mujeres y  
hombres pueden:

**Escoger un comportamiento sin  
violencia**

**Tener el derecho a decir que NO**

**Eliminar los mitos sobre poder y  
control**

**Apoyar a los/as sobrevivientes  
de agresión sexual**



Recordemos que...

**La culpa y la vergüenza  
pertenecen a la persona  
agresora, no a su víctima.**

**¿Cómo conseguirnos?**

CAVV-San Juan  
(787)765-2285, (787)765-2412,  
(787)756-0910, 7560920, 756-0930  
Fax (787)765-7840

CAVV-Arecibo  
(787) 880-5709  
Fax (787) 817-3414

CAVV-Caguas  
(787)745-0808, (787)745-0809  
Fax (787)745-7680

CAVV-Fajardo  
(787) 860-2889, (787) 863-4898  
(787)863-4946

CAVV- Mayagüez  
Tel (787)833-7140  
(787)834-1648 ext. 231  
Fax (787) 834-1346

CAVV- Ponce  
(787) 842-3315  
(787) 290-3636  
Fax (787) 290-3939

**Línea de Ayuda  
1-800-981-5721  
765-228**

Secretaría Auxiliar de Salud Familiar,  
Servicios Integrados y  
Promoción de la Salud.

**Centro de Ayuda  
a Víctimas de Violación**

**El  
CAVV  
Te  
Orienta**

CAVV  
Ofreciendo servicios desde  
1977

## **Centro de Ayuda a Víctimas de Violación**

Creado por la Ley 54 del 30 de mayo de 1976.

### **Misión del Centro:**

Prestar servicios médicos y psicosociales de inmediato a través del Centro, Hospitales y Centros de Salud. Interceder para obtener los servicios de agencias de gobierno y organizaciones comunitarias que requieran las/los sobrevivientes. Educar a la comunidad en general y profesionales que trabajan con las/los sobrevivientes para evitar la revictimización y promover la prevención de las agresiones sexuales.

### **Clientela que se atiende:**

Toda persona que haya sido agredida (o) sexualmente, sin importar la edad, género o el tiempo transcurrido desde la agresión.

### **Criterios de elegibilidad:**

Solicitar los servicios.

**Área geográfica servida:** Toda la Isla Puerto Rico, incluyendo Vieques y Culebra.

## **Si eres víctima de una agresión sexual debes:**

- Actuar lo más rápido posible y protegerte de los posibles efectos físicos y emocionales de la agresión.
- Buscar atención médica inmediatamente. Puedes dirigirte a la Sala de Emergencia del hospital más cercano o al Centro de Ayuda a Víctimas de Violación. Exige el cuidado médico que necesitas. El examen médico adecuado debe incluir prevención y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, embarazo, trauma físico, entre otros.
- Recoger evidencia aún si no estás segura (o) si interesas que el agresor sea procesado (a). No te afees, no te bañes, no te des duchas vaginales, no te apliques medicamentos. De ser posible no te cambies de ropa. No alteres el escenario físico donde ocurrieron los hechos. Si deseas radicar una querrela, llama a la Policía lo antes posible. El personal del hospital o del Centro de Ayuda a Víctimas de Violación pueden ayudarte en esta gestión.

**Recuerda: *Tú no eres culpable de haber sido agredida (o) sexualmente.***

## **Proveemos y Coordinamos los siguientes servicios:**

- Terapia (psicosocial) individual y grupal.
- Orientación a sobrevivientes, familiares y redes de apoyo.
- Intercesoría de servicios médicos, legales y sociales.
- Educación a la comunidad.
- Adiestramientos y consultoría sobre estrategias de intervención a profesionales que trabajan en casos de agresión sexual.
- Distribución de “rape kits” a los hospitales de la Isla.
- Biblioteca (por cita previa).
- Apoyo psicosocial, intercesoría y consultoría a través de:

### **Línea de Ayuda**

(787) 765-2285  
1-800-981-5721

